



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 469
LITUECHE, 09 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

- Que la ambulancia Mercedes Benz Vito GCFC-97, Minibús Hyundai H1 JJJD-59, Camioneta Mitsubishi L-200 PCSV-92, Ambulancia Ford Transit TTTC-51, Camioneta Great Wall Poer TFXT-73, Ambulancia Mercedes Benz Sprinter CDXP-10 y Camión Chevrolet Nepre5 SZPF-75, todos pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que estos vehículos deben contar con un seguro para salvaguardar el Patrimonio Municipal.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 2026 de fecha 31 de diciembre de 2025 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2026.
- El Decreto Alcaldicio N° 57 de fecha 13 de enero de 2026 que aprueba el Plan Anual de Compras año 2026.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su modernización de acuerdo a la Ley 21.634. El Decreto Alcaldicio No. 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra como Alcalde a Don Rodrigo Palominos Vidal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

1. **Llámesese** a Licitación Pública para la contratación de Pólizas de seguros para los vehículos dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal año 2026.
3. **Apruébese** en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.
4. **Nómbrese** en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o quienes se encuentren desempeñando dicho cargo en ese momento:

Encargado de Movilización DISAM
SECPLAC

Encargado de los Programas Odontológicos
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

RPV/LUS/RVS/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes





I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Litueche
crecemos juntos

BASES PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS LOS VEHICULOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE AÑO 2026

La Dirección de Salud Municipal en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Litueche llaman a Licitación Pública para realizar la contratación de seguros para los vehículos dependientes de la Dirección de Salud Municipal año 2026.

1. CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Contratación de Seguros Generales para los vehículos de la Dirección de Salud Municipal año 2026.
Descripción	La Dirección de Salud Municipal necesita contratar Seguros Generales para los vehículos de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2026..
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chilena
Etapas del proceso de apertura	1 etapa
Publicidad de las ofertas técnicas	Las Ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2. ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Dirección de Salud Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	AV. Obispo Larraín 250
Región que se genera la adquisición	Sexta Región

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Dentro de 5 días hábiles administrativos contados desde la total tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl , dentro de 2 días hábiles administrativos contados desde la publicación del llamado en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 2 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas, a las 17:00 horas.
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	10 días hábiles administrativos desde el momento de la publicación del llamado, a las 15:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las 15:00 horas.



IL. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Controlador



Litueche
crecemos juntos

**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

Fecha de Apertura de Ofertas	Cinco minutos, posterior al cierre de recepción de las ofertas
Fecha de Evaluación	Hasta el día hábil siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha del Acto de Apertura Económica de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl . Si por causas no imputables a la Entidad compradora, las que serán oportunamente informadas, no se puede cumplir con la fecha indicada, la Entidad compradora publicará una nueva fecha en el portal www.mercadopublico.cl en los términos indicados en el artículo 58 del Reglamento de la ley 19.886.
Plazo para Firma de Contrato (si aplica)	Dentro de 5 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación totalmente tramitada.
Consideraciones respecto de los plazos de la licitación	Los plazos de días establecidos en esta cláusula son de días hábiles administrativos, entendiéndose que son inhábiles los sábados, domingos y festivos en Chile, sin considerar los feriados regionales; lo anterior, salvo que se señale expresamente otra disposición respecto de los plazos. La entidad licitante podrá habilitar en el Sistema de Información la opción de extensión automática del plazo de recepción de las ofertas si al momento del cierre hay dos o menos propuestas.

4. INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Preguntas y respuestas	Los interesados en participar en la presente Licitación podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados, las preguntas deberán de formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . la entidad pondrá las consultas y sus respuestas
-------------------------------	---

5. VEHICULOS:

VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	COMBUSTIBLE	PLACA P.
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	VITO	2014	DIESEL	GCFC-97
MINIBUS	HYUNDAI	H-1	2017	DIESEL	JJD-59
CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATANA	2020	DIESEL	PCSV-92
AMBULANCIA	FORD	TRANSIT 2.0	2025	DIESEL	TTTC-51
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPRINTER	2010	DIESEL	CDXP-10
CAMION	CHEVROLET	NEPRE5	2024	DIESEL	SZPF-75

6. COBERTURAS MINIMAS EXIGIDAS

• Daños al vehículo (Hasta 100% valor comercial)
• Robo, Hurto Uso No autorizado (Hasta 100% valor Comercial)
• Responsabilidad Civil Daño Emergente UF 500
• Responsabilidad Civil Daño Moral UF 500
• Responsabilidad Civil Lucro Cesante UF 500
• Robo de Accesorios (Hasta 10% del valor comercial del vehículo con tope de UF 45)
• Daños materiales a consecuencia de huelga y terrorismo
• Daños materiales a consecuencia de actos maliciosos
• Daños materiales a consecuencia de riesgos de la naturaleza
• Daños materiales a consecuencia de sismo



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

• Daños materiales a consecuencia de Granizo
• Daños materiales por la Carga
• Daños a terceros por la carga (UF 500)
• Daños propios por Conductores Dependientes
• Daños a terceros por Conductores Dependientes
• Defensa Penal y Constitución de Fianzas (Hasta UF 50)
• Asistencia al vehículo
• Asiento Pasajero UF100 x asiento, máximo indemnizable hasta capacidad técnica del vehículo
• Asistencia a vehículos 100 UF (GRUA)

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El oferente deberá presentar sus coberturas propuestas a partir de las coberturas mínimas exigidas en el punto N° 6 de las presentes bases administrativas, donde se establezca claramente las coberturas en UF por siniestro y partida de cobertura de la propuesta.

8. EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS;

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la Entidad Licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio. ENCARGADA PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN DISAM SECLAC
	Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto alguno con los oferentes.
	No podrán aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta Licitación, mientras sean integrantes de la Comisión Evaluadora.

9. CRITERIOS DE EVALUACION

8.1 Cobertura 30%	Se entregará un 30% a la oferta con mejor cobertura. $X = \text{mejor cobertura ofertada} * 100 / \text{oferta X}$
8.2 Precio	Se entregará un 40% al oferente con el menor precio. $X = \text{precio mínimo ofertado} * 100 / \text{oferta}$
8.3 Tiempo de Respuesta 20%	Se entregará un 20% al oferente que entregue el menor tiempo de respuesta. $X = \text{tiempo mínimo ofertado} * 100 / \text{oferta}$
8.4 Comportamiento Contractual	0 reclamos 10% 1 a 5 reclamos 5% Superior a 5 reclamos 0%
Resolución de empates	En caso de que se produzca un empate entre dos o más proveedores este se resolverá adjudicando al oferente que hubiera obtenido mayor puntaje en el criterio cobertura, si este empate persiste se adjudicará al oferente que hubiera obtenido mayor puntaje en el criterio precio, si



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

	persistiese el empate se adjudicara al oferente que hubiera obtenido el mayor puntaje en el criterio tiempo de respuesta, si con las fórmulas antes mencionadas no persiste el empate será responsabilidad del organismo licitante elegir la oferta que a su criterio sea la mas conveniente
--	--

10. CONDICIONES Y OTRAS CLAUSULAS

8.1 Presupuesto	\$ 7.500.000.-
8.2 Fuente de Financiamiento	Presupuesto Municipal Vigente 2026
8.3 oferta	La oferta deberá considerar los valores unitarios por cada seguro, en UF, valores netos, en caso de que los prestadores no apliquen impuestos deberán informarlo en la oferta.
8.4 Puntaje mínimo de adjudicación	Este será de un 60%, menor a este no podrá ser adjudicado.
8.5 Montos y forma de pago	La orden de compra será tramitada por la Ilustre Municipalidad de Litueche en conjunto con la Dirección de Salud Municipal, la factura se cancelará dentro de un plazo de 30 días tras su recepción.
8.6 De los oferentes participantes	Podrán participar en la presente Licitación aquellos oferentes que cumplan con los siguientes requisitos: -Personas naturales. -Encontrarse inscrito y hábil en los registros de proveedores del portal Mercado Publico. -Llenar y adjuntar a la oferta los formularios 1, 2, 3, 4 y 5
8.7 Numero de Propuestas	Cada oferente que desee participar en la presente Licitación, podrá presentar una sola propuesta.
8.8 Entrega de las pólizas	Estas deberán ser entregadas y/o enviadas a la Dirección de Salud Municipal.
8.9 Duración de las pólizas	Estas deberán tener una vigencia desde el 31 de marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027 ambas fechas inclusive.

11. IDENTIFICACION DE TALLERES

<p>Es obligatorio para el proponente entregar información detallada de el o los talleres en los cuales se realizarán las mantenciones y/o reparaciones de los vehículos asegurados, destacando aquellos que se encuentren en la sexta región, incorporando a lo menos la siguiente información;</p> <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de la empresa• Dirección• Teléfonos• Taller de marca o multimarca



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde

**RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE DE LITUECHE**

Litueche marzo 2026



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Central



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Litueche
crecemos juntos

ANEXO N° 1

"IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE"

Adquisición	Seguros Generales Vehículos Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal

Fecha: _____



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Litueche
crecemos juntos

ANEXO N° 2

ACEPTACIÓN DE BASES

Adquisición	Seguros Generales Vehículos Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

El oferente declara la aceptación de las Bases Administrativas y Técnicas de la presente Licitación, "Seguros Generales Vehículos Dirección de Salud Municipal".

Firma Representante Legal

Fecha: _____



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Litueche
crecemos juntos

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PARA OFERTAR
(Inhabilidades por condenas)

Adquisición	Seguros Generales Vehículos Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Yo, _____, RUT _____, en mi calidad de oferente o en representación del proveedor _____, RUT N° _____, con domicilio en _____ declaro bajo juramento que:

- No he sido o mi representad@ no ha sido condenada por prácticas antisindicales, infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Litueche
crecemos juntos

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
(Conflictos de interés y ratificación de lo obrado)

Adquisición	Seguros Generales Vehículos Dirección de Salud Municipal
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

1. No soy funcionario directivo de la Entidad Licitante;
2. La sociedad que represento no es una sociedad de personas en la que formen parte los funcionarios directivos de la Entidad Licitante, o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Mi representada no es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que una o más de las personas indicadas en el N° 2 anterior sean accionistas;
4. Mi representada no es una sociedad anónima abierta en que alguna de las personas indicadas en el N° 2 precedente sea dueña de acciones que representen el 10% o más del capital.
5. No soy gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas.
6. No poseo sentencias de acuerdo con el decreto ley N°211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, hasta por el plazo de cinco años contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada.
7. Por último, declaro que, si mi representada fuera una persona jurídica, no ha sido condenada con la pena de prohibición de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, por los delitos mencionados en la ley N°20.393.
8. La información contenida en la presente declaración se encontrará permanentemente actualizada.

Firma Representante Legal

Fecha: _____

NOTAS:

1. Todos los datos solicitados deben ser completados por el proveedor.
2. De faltar alguno de éstos, la declaración será rechazada."



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Ins...

[Firma manuscrita]



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



Litueche
crecemos juntos

ANEXO N°5
Seguros Generales Vehículos Dirección de Salud Municipal

OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	

TIEMPO DE RESPUESTA EN HORAS	
IMPUESTO UTILIZADO	

DETALLE VALORES NETO, LAS MANTENCIONES PREVENTIVAS DEBEN INCLUIR COMO MINIMO LO SIGUIENTE:

1	Ambulancia Mercedes Benz Vito año 2014, Diesel, Placa Patente GCFC97	UF
2	Minibús Hyundai H-1, año 2017, Diesel, Placa Patente JJJD-59	UF
3	Camioneta Mitsubishi L200 Catana, año 2020, Diesel Placa Patente PCSV-92	UF
4	Ambulancia Ford Transit, año 2025, Diesel, Placa Patente TTTC-51	UF
5	Camioneta Great Wall Poer, año 2024, Diesel, Placa Patente TFXT-73	UF
6	Ambulancia Mercedes Benz Sprinter, año 2010, Diesel CDXP10	UF
7	Camión Chevrolet Nepre5, año 2024, Diesel, Placa Patente SZPF-75	UF
	OFERTA TOTAL	UF

Firma Representante Legal

Fecha: _____



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno